



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP/RES.046.2/2020

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
San Salvador, a las once horas cinco minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinte.

Vista la solicitud de información recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico el día diecisiete de febrero del corriente año, presentada por [REDACTED] S [REDACTED] E, mediante la cual solicita copia certificada del documento donde consten los registros electrónicos mediante los cuales se verifique y establezca día, mes y año, nombres, apellidos y cargo de la persona que creo y elaboro la Evaluación del Desempeño del período de enero a junio de 2019 (2019-2), correspondiente a su persona, así como la mencionada evaluación debidamente certificada del documento incorporado al expediente laboral del empleado en mención.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2020-046 por medio de correo electrónico de fecha dieciocho de febrero del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el peticionario.

El veinticinco de febrero del corriente año, la Dirección de Recursos Humanos por medio de Memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DEPT/002.019/2020, remitió copias certificadas del formulario de evaluación del desempeño del solicitante de los períodos de enero – junio 2019 y julio- diciembre 2019.

Asimismo, en dicho Memorándum informó que se verificó y cotejó en el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño (SIED) del Ministerio de Hacienda los registros electrónicos, pero que la información referida no se entrega debido a que contiene datos de carácter confidencial, tales como el NIT de la persona, sin embargo, si se proporciona el nombre del evaluador.

Con relación a la petición que se verifique y establezca día, mes y año en que se realizó la evaluación, manifiesta dicha Dirección que con el apoyo de la Unidad de Informática de la Dirección General de Administración, se consultó el Sistema SIED obteniéndose la fecha de la evaluación.





MINISTERIO DE HACIENDA

Debido a lo anterior, es procedente emitir copia certificada del Memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DEPT/002.019/2020, de fecha veinticuatro de febrero del presente año al solicitante.

POR TANTO: En razón de lo expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, 36 literal a), 62, 66, 72 literal c) y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- I) CONCÉDESE acceso al solicitante a copia certificada de:
 - a. Memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DEPT/002.019/2020, de fecha veinticuatro de febrero del presente año;
 - b. Formulario de evaluación del desempeño del solicitante de los períodos de enero – junio 2019 y julio- diciembre 2019
- II) DETERMÍNASE el costo de reproducción de la información en OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.08), de conformidad al artículo 61 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual conjuntamente con la presente providencia se le remitirá el mandamiento de pago correspondiente; y
- III) NOTIFÍQUESE.


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

